



Pl. Ajuntament, 20
46880 Bocairent (Valencia)
Tel.: 962350014 - Fax: 962905085
e-mail: info@bocaient.es

AJUNTAMENT DE BOCAIRENT

DON VICTORIO SANZ HUESCA, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de BOCAIRENT (Valencia)

CERTIFICO: Que la Alcaldía de este Ayuntamiento en Decreto, de fecha 29 de enero de 2018, HA RESUELTO:

Vista el acta de apertura del sobre B de las proposiciones presentadas a la contratación de la obra "Estaciones de bombeo y conducciones para nuevo colector general – Fase 1 – en Bocairent" del día 29 de enero de 2018; por el presente **RESUELVO:**

PRIMERO: Clasificar las empresas licitadoras de la siguiente forma según el precio ofertado:

N.º orden	Empresa	Precio ofertado
1	SANTANA ALBAÑILERIA Y CONSTRUCCION, S.L.	136.225,51
2	CONSTRUCCIONES FRANCÉS, S.A.	143.922,24
3	INGAGUA OBRAS PÚBLICAS, S.L.U.	144.497,62
4	CONTRUCCIONES MICÓ FERRANDIZ, S.L.	144.739,59
5	ELECNOR, S.A.	149.415,37
6	LLINARES OBRYTEC, S.L.	149.848,07
7	REBOGAR OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	151.875,35
8	CONSTRUCCIONES TORMO-SIL, S.L.	152.148,66
9	MARTÍ BOCAIRENT, S.L.	157.300,00
10	FRANCES SILVESTRE, S.L.	167.281,88

SEGUNDO: Adjudicar provisionalmente el contrato de la obra "Estaciones de bombeo y conducciones para nuevo colector general – Fase 1 – en Bocairent" a SANTANA ALBAÑILERIA Y CONTRUCCION, S.L., por tratarse de la oferta más ventajosa, por el importe de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (136.225,51 €) I.V.A. incluido.

TERCERO: Comunicar a SANTANA ALBAÑILERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. la presente resolución y, de conformidad con lo establecido en la cláusula 28 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, requerirle para que a la mayor brevedad y siempre antes del día 15 de febrero de 2018 presente la siguiente documentación:

a) documento que acredite haber constituido la garantía definitiva por importe del 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, lo que equivale dicha garantía al importe de 5.629,15 euros.

b) justificante del pago de la tasa de 946,08 € por el concepto de tramitación del expediente, publicaciones, informes, supervisión, replanteo, coordinación e inspección en materia de seguridad y salud.

CUARTO: Comunicar la presente a los restantes licitadores.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se extiende la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Bocairent, a veintinueve de enero de dos mil dieciocho

Vº Bº

EL ALCALDE

